

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 16** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2019, del Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Resolución relativa a la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Anodizado de aluminio” en el término municipal de Arganda del Rey, promovida por Distribuidora de Aluminio, S. L., (expediente: ACIC-AAI-2.080), sita en calle Aluminio, número 12 (polígono industrial “Finanzauto”), 28500 Arganda del Rey.*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Resolución relativa a la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Anodizado de aluminio” en el término municipal de Arganda del Rey, promovida por Distribuidora de Aluminio, S. L., con domicilio social en calle Aluminio, número 12 (polígono industrial “Finanzauto”), 28500 Arganda del Rey.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de Autorización Ambiental Integrada de fecha 8 de julio de 2019 a través de la web en la dirección:

— <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 15 de julio de 2019.—El Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad, PDF (Resolución de 14 de junio de 2018), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/25.875/19)

